



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN 2010

RES. H. N° 638-10

Expte. N° 4188/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Alfredo José Ramírez, alumno de la Maestría en Políticas Sociales, L. U N° 790.767, Plan de Estudios 1996, solicita reconocimiento de curso de posgrado por asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra la aprobación de un curso de nivel de Posgrado que cuenta con una duración de 150 (ciento cincuenta) horas cátedras realizado en la Universidad Nacional de Jujuy, y;

Que la solicitud cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 310/10 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/06/10)

RESUELVE:

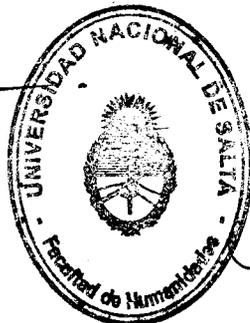
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno Alfredo José Ramírez, L.U N° 790.767, Plan de Estudios 1996, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Políticas Sociales	Curso	Nota
Asignatura: Inglés	Curso de inglés Lecto-comprensión "Inglés, educación para el futuro. Nivel de posgrado. Universidad Nacional de Jujuy, 150 (ciento cincuenta) horas	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSA



Prof. FLOR de MARIA de V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.